



## CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

### EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLIVAR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

#### CERTIFICA:

Que una vez verificada la versión 22 del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025 publicada el 01/10/2025 en la página web <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=649505>. Se constató que el contrato cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS E INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CARNETIZACIÓN DE APRENDICES, FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLÍVAR”**, se encuentra incluido en la línea 1031 de éste, tal como se evidencia a continuación:

IPSC Code (each code separated -	Description	Start date	End date	Duration	Type	Expected total val -	Expected
44111518;60101405;55121802;	13_9304_1031 Contratar la adquisición de toner para las impresoras de las áreas administrativas e insumos y herramientas para la carnetización de aprendices, funcionarios y/o contratistas del Centro de Comercio y	October	October	30	Day(s) Mínima Cantidad	11.000.000 COP	

Para mayor constancia se firma,

Firmado digitalmente por  
ARODIZ AGUILERA AURELA  
Fecha: 2025.11.26  
12:06:55 -05'00'

**ARODIZ AGUILERA AURELA**  
Subdirector (E) Centro de Comercio y servicios Regional Bolívar

Proyecto: Viviana Bravo Roca – Área contratación

Centro e Comercio y Servicios  
Dirección Ternera Km1 Via Turbaco, Ciudad Cartagena



**SOLICITUD DE COMPRA DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS**

**CENTRO DE FORMACIÓN :** COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR

**SOLICITANTE:** MILADYS ESTHER TORRENEGRA ALARCÓN

**FECHA INICIO DEL PROYECTO:** OCTUBRE DE 2025 **FECHA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:** DICIEMBRE DE 2025

**PROYECTO:** COMPRE TINTAS OFICINA DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN (SENNOVA)

**OBJETIVO DEL PROYECTO:** COMPRAR TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA OFICINA DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN (SENNOVA)

**JUSTIFICACIÓN:** JUSTIFICACIÓN: Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales del SENA y a las metas estratégicas del Programa de Innovación y Desarrollo Productivo del SENA (SENNOVA,) se requiere la adquisición de tintas para impresoras destinadas a esta dependencia del Centro de Comercio y Servicios.

Actualmente, la oficina gestiona y ejecuta múltiples proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, los cuales demandan la impresión constante de una diversa gama de documentos. La disponibilidad de insumos de impresión es fundamental para no interrumpir las operaciones diarias, que incluyen la formalización de procesos administrativos, la divulgación de resultados de investigación y la comunicación estratégica con diversos actores. La carencia de estos consumibles genera retrasos en la ejecución de actividades, afectando el cumplimiento de los cronogramas y la correcta gestión de los proyectos.

Estos insumos fortalecerán la capacidad de gestión y divulgación de los procesos facilitando la ejecución de actividades misionales relacionadas con:

- Gestión Administrativa y Operativa: Impresión de órdenes de salida para equipos y materiales de proyectos, así como otros documentos oficiales que garantizan la trazabilidad y el control de los recursos asignados.
- Fomento a la Investigación Formativa: El trabajo con los semilleros de investigación es un pilar para el programa de Innovación. La adquisición de tintas es crucial para imprimir el material de trabajo de los aprendices, como guías, avances de proyectos, artículos de consulta y posters para la presentación de sus resultados de investigación en eventos locales, regionales y nacionales. Esto fortalece sus competencias investigativas y asegura una formación integral de alta calidad.
- Divulgación y Transferencia de Conocimiento: Materialización de artículos científicos para su revisión y socialización, elaboración de cartillas y material pedagógico para aprendices e instructores, y diseño de pendones para la difusión de proyectos en eventos institucionales.
- Comunicación Estratégica: Emisión de comunicados oficiales dirigidos a la comunidad académica y al sector productivo, fortaleciendo los lazos de cooperación y la visibilidad de las iniciativas del programa.

La adquisición de estas tintas es indispensable para asegurar la continuidad de los procesos de investigación y gestión del conocimiento en el Centro de Comercio y Servicios. Esta inversión contribuye directamente al uso eficiente de los recursos públicos, a la operatividad de la oficina y al cumplimiento de las metas institucionales, alineándose con la misión del SENA de fortalecer las capacidades para la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en el país.

ITEM	CÓDIGO Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	Existencia en almacén			UNIDADES A COMPRAR O CONTRATAR	Existencia en Plan Anual de Adquisiciones	
						SI	NO	N.A		SI	NO
1	44103103	1	und	Tinta para impreseora	H.P Laser Jet MFP M277dw CF400A negro 201 A		X		1	X	
2	44103103	1	und	Tinta para impresora	H.P Laser Jet Jet MFP M277dw CF401 Cian 201 A		x		1	X	
3	44103103	1	und	Tinta para impresora	H.P Laser Jet Jet MFP M277dw CF402A Amarillo 201 A		x		1	X	
4	44103103	1	und	Tinta para impresora	Jet MFP M277dw H.P Laser Jet CF403A Magenta 201 A		x		1	X	
5	44103105	1	und	Cartucho para impresora	Hp design jet T120 Cartucho Hewlett-Packard 711 Cian		x		1	X	
6	44103105	1	und	Cartucho para impresora	Hp design jet T120 cartucho Hewlett-Packard 711 Magenta		x		1	X	
7	44103105	1	und	Cartucho para impresora	Hp design jet T120 cartucho Hewlett-Packard 711 Amarillo		x		1	X	
8	44103105	1	und	Cartucho para impresora	Hp design jet T120 cartucho Hewlett-Packard 711 NEGRO High Fill- Low Fill		x		1	X	
9	44103103	3	und	Tinta para impresora	Epson L5190- 544 Negro		x		3	X	
10	44103103	1	und	Tinta para impresora	Epson L5190- 544 Amarillo		x		1	X	
11	44103103	1	und	Tinta para impresora	Epson L5190- 544 Cian		x		1	X	
12	44103103	1	und	Tinta para impresora	Epson L5190- 544 Magenta		x		1	X	
13	44103103	8	und	Tinta para impresora	Tinta zebra Color ZC300		x		8	x	
14	44103103	3	und	Tinta para impresora	Kyocera TK-3442 Toner nego				3		

*Meb*

Solicitante

*Korell Sventoft*

Almacén

*[Signature]*

Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo

*[Signature]*

Firmado digitalmente por  
ARODIZ  
AGUILERA  
AURELA  
Fecha:  
2025.11.26  
12:07:47 -05'00'

Ordenador de Gasto

Verificó Plan de Adquisiciones

*[Signature]*



## Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

Interno  Externo

## Destinatario Interno

**Digite el nombre del funcionario destino: \***

\* (E) RAFAEL ENRIQUE ZAMBRANO ZUÑIGA

**Código Dependencia Destinatario**

131040

**Dependencia Destinatario**

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

**Código Regional Destinatario**

13

**Regional Destinatario**

BOLIVAR

**Email Destinatario**

REZAMBRANO@SENA.EDU.CO;MCTENORIO@SENA.EDU.CO

**Fecha**

09/01/2025 06:13:22 PM

**Radicado**

13-9-2025-010252

**NIS**

2025-02-375377

## Asunto

### Asunto \*

SOLICITUDES PRESUPUESTALES

### Descripción del Asunto \*

SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

## Texto

\*

MEMORANDO

139304-

Cartagena,

PARA: Rafael Zambrano Zuñiga – Coordinador Grupo de Apoyo Mixto,

DE: Arodiz Aguilera Aurela – Subdirector (e) Centro de Comercio y Servicios

ASUNTO: Solicitud de Certificados de Disponibilidad Presupuestal.

Mediante la presente me permito solicitarle Certificados de Disponibilidad Presupuestal, con cargo al Centro de Comercio y Servicios.

DEP.SIIF

930410

POSICIÓN DEL GASTO

C-3603-1300-20-20305C-3603025-02

REC. 10

VALOR 10.436.140,00

OTROS MATERIALES: Contratar la adquisición de tóner para las impresoras de las áreas administrativas e insumos y herramientas para la carnetización de aprendices, funcionarios y/o contratistas del Centro de Comercio y Servicios regional bolívar

Atentamente,

Arodiz Aguilera Aurela

## Remitente

**Código Dependencia Remitente**

139304

**Dependencia Remitente**

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

**Código Regional Remitente**

13

**Regional Remitente**

BOLIVAR

**Funcionario Remitente**

\* ARODIZ AGUILERA AURELA

**Email Remitente**

AAGUILERAA@SENA.EDU.CO

## Anexos (0)

**Document Name****Attachment Type**

## Copias Internas

## Copias Externas

**Nombre Destinatario \***

AMALFI QUINTANA CUELLO

**Email Destinatario \***

AQUINTANAC@SENA.EDU.CO

**Nombre Destinatario \***

JUAN CARLOS ROMERO BOHORQUEZ

**Email Destinatario \***

JCROMERO@SENA.EDU.CO

**Nombre Destinatario \***

ANDRES FELIPE PEREZ RAMOS

**Email Destinatario \***

AFPEREZR@SENA.EDU.CO

## Asociar a otras comunicaciones

N.I.S

No. Radicado Relacionado



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjromerob JUAN CARLOS ROMERO BOHORQUEZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-013-930410 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-BOLIVAR  
 Fecha y Hora Sistema: 2/09/2025 12:00:00 a. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	10625	Fecha Registro:	2025-09-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-013-930410 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-BOLIVAR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	10.436.140,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	10.436.140,00	Saldo x Comprometer:	10.436.140,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**


Numero:	10625	Fecha Registro:	2025-09-02	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
930410 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-BOLÍVAR	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						10.436.140,00	0,00	10.436.140,00	10.436.140,00	0,00

Objeto:	OTROS MATERIALES: Contratar la adquisición de tóner para las impresoras de las áreas administrativas e insumos y herramientas para la carnetización de aprendices, funcionarios y/o contratistas del Centro de Comercio y Servicios regional bolívar
---------	--

Firma Responsable

<b>ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO</b>		
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>MINIMA CUANTIA</b>	
<b>CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR</b>		

La Regional Bolívar en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.” Y siguiendo la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector”, sustenta los estudios de planificación con el fin adelantar la **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS E INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CARNETIZACIÓN DE APRENDICES, FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLÍVAR.**

### 1. CLASIFICACION DE BIENES UNSPSC

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

<b>UNSPSC - Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)</b>			
<b>ITEM</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>
1	Productos de Uso Final	44103103	Tóner para impresoras o fax
2	Productos de Uso Final	44103105	Cartuchos de tinta

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

### 2. ASPECTOS GENERALES, COMERCIALES E HISTORICOS DEL MERCADO

El Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Bolívar, ha identificado la necesidad de Contratar la adquisición de tóner de impresoras originales para las diferentes dependencias teniendo en cuenta que la compra de dichos elementos resulta ser de vital importancia para el correcto desarrollo de las funciones de las dependencias que conforman la estructura de la entidad, y por ende la carencia de cartuchos de tinta y tóner para las impresoras y fotocopiadoras, imprescindibles pueden provocar retardo en el ejercicio de las funciones generales, así como demora en los trámites administrativos que deben adelantarse para el adecuado funcionamiento de la institución.

En el mercado nacional se han comercializado durante los últimos 25 años dos clases de cartuchos o consumibles dependiendo de su principio de funcionamiento que se relaciona con impresoras de tinta o impresoras y fotocopiadoras láser. Estos cartuchos presentan diferencias en sus empaques, peso, volumen estado físico de la tinta, entre otros.

La tinta de impresora sirve para plasmar texto e imágenes sobre el papel (u otros materiales) mediante un proceso de impresión. En términos simples, es el “material de escritura” que usa una impresora para producir documentos, fotos o gráficos visibles.

La entidad requiere para el funcionamiento y lograr la misión institucional contar con el **Carné de identificación:** Tarjeta identificativa que acredita la titularidad de la propia persona que lo posee. En él aparecen los datos personales de la persona tanto de su edad y lugar de nacimiento como de su domicilio. Con el fin de garantizar la debida identificación de los aprendices de acuerdo con el programa de formación al cual pertenecen, que se logre su individualización, identificación, personalización, seguridad y acceso a los beneficios que brinda la entidad en materia de comunicación y seguridad.

<b>ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO</b>		
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>MINIMA CUANTIA</b>	
<b>CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR</b>		

Por otro lado uno de los elementos necesarios para el desarrollo de las Funciones Administrativas son los tener que corresponden a las diferentes impresoras, estas por compatibilidad técnica requieren ciertas marcas específicas toda vez que las máquinas con las que cuenta el Centro Multisectorial del SENA Regional Bolívar, no acepta toner de diferente marca La compra de estos elementos es necesario, teniendo en cuenta que son los elementos de consumo los cuales se deben reponer para la ejecución de los procesos administrativos y de formación por cuanto al no ser suministrados con oportunidad pueden ocasionar dificultades o retrasos en el cumplimiento del funcionamiento de la Entidad

Por lo anterior, es deber de la entidad, tener los equipos e insumos necesarios para que el área responsable pueda desarrollen las actividades que permitan un correcto y eficiente uso de los insumos, es por ello que existe la necesidad de **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS E INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CARNETIZACIÓN DE APRENDICES, FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLÍVAR.**

### **2.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD**

La Dirección General del SENA aprobó, a través de SENNOVA, la financiación de proyectos de investigación innovación y desarrollo tecnológico presentado por el grupo de investigación GIBEI, del Centro de Comercio y Servicios, en la convocatoria de investigación de SENNOVA 2024.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales del SENA y a las metas estratégicas del Programa de Innovación y Desarrollo Productivo del SENA (SENNOVA,) se requiere la adquisición de tintas para impresoras y plotter destinadas a esta dependencia del Centro de Comercio y Servicios.

Actualmente, la oficina gestiona y ejecuta proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, los cuales demandan la impresión constante de una diversa gama de documentos. La disponibilidad de insumos de impresión es fundamental para no interrumpir las operaciones diarias, que incluyen la formalización de procesos administrativos, la divulgación de resultados de investigación y la comunicación estratégica con diversos actores. La carencia de estos consumibles genera retrasos en la ejecución de actividades, afectando el cumplimiento de los cronogramas y la correcta gestión de los proyectos.

Estos insumos fortalecerán la capacidad de gestión y divulgación de los procesos facilitando la ejecución de actividades misionales relacionadas con:

- **Gestión Administrativa y Operativa:** Impresión de órdenes de salida para equipos y materiales de proyectos, así como otros documentos oficiales que garantizan la trazabilidad y el control de los recursos asignados.
- **Fomento a la Investigación Formativa:** El trabajo con los semilleros de investigación es un pilar para el programa de Innovación. La adquisición de tintas es crucial para imprimir el material de trabajo de los aprendices, como guías, avances de proyectos, artículos de consulta y posters para la presentación de sus resultados de investigación en eventos locales, regionales y nacionales. Esto fortalece sus competencias investigativas y asegura una formación integral de alta calidad.
- **Divulgación y Transferencia de Conocimiento:** Materialización de artículos científicos para su revisión y socialización, elaboración de cartillas y material pedagógico para aprendices e instructores, y diseño de pendones para la difusión de proyectos en eventos institucionales.

<b>ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO</b>		
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>MINIMA CUANTIA</b>	
<b>CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR</b>		

- Comunicación Estratégica: Emisión de comunicados oficiales dirigidos a la comunidad académica y al sector productivo, fortaleciendo los lazos de cooperación y la visibilidad de las iniciativas del programa.

La adquisición de estas tintas es indispensable para asegurar la continuidad de los procesos de investigación y gestión del conocimiento en el Centro de Comercio y Servicios. Esta inversión contribuye directamente al uso eficiente de los recursos públicos, a la operatividad de la oficina y al cumplimiento de las metas institucionales, alineándose con la misión del SENA de fortalecer las capacidades para la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en nuestra región.

### 3. ANALISIS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

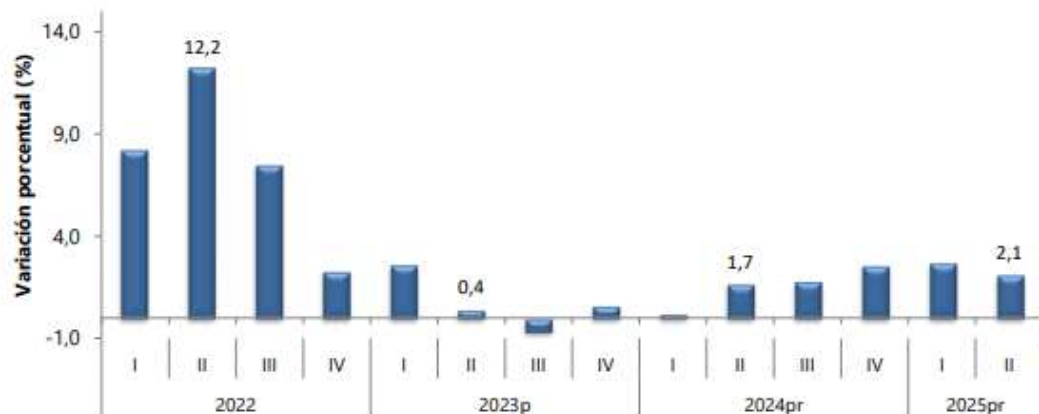
Los mantenimientos objeto de la necesidad del presente proceso de selección dentro del contexto económico se encuentran en el sector económico terciarios de la economía colombiana, el cual tiene como función el comercio al por mayor y al por menor, y la prestación de servicios.

#### Marco Macroeconómico – Sector Terciario

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Básicamente calcula cuál fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, en las fronteras de un país. Para entender cómo el PIB incide en el proceso de contratación y sus consecuencias frente a la caída o bajada de este indicador, es importante destacar lo siguiente. La desaceleración en el crecimiento de la economía se dio de forma transversal en los diferentes sectores, como efecto rebote de la actividad económica tras haberse incrementado a tasas de interés. Sin embargo, la lectura es positiva, ya que evidencia una importante resiliencia de la economía colombiana a la aún elevada inflación, así como a los efectos de la política monetaria contractiva ejercida por el Banco de la República.

## Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025 preliminar

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**  
Tasa de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2022-I / 2025<sup>Pr</sup>-II




Fuente: DANE, PIB\_T  
<sup>1</sup>Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015  
<sup>Pr</sup>preliminar  
<sup>p</sup>provisional

#### 3.1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024<sup>pr</sup> (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Centro de Comercio y Servicios Regional Bolívar  
Dirección Ternera Km 1 vía turbaco. - PBX 57 601 5461500

<b>ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO</b>		
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>MINIMA CUANTIA</b>	
<b>CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR</b>		


- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%

<b>ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO</b>		
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>MINIMA CUANTIA</b>	
<b>CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR</b>		

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Segundo trimestre 2025<sup>pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>pr</sup> -II / 2024 <sup>pr</sup> -II	2025 <sup>pr</sup> / 2024 <sup>pr</sup>	2025 <sup>pr</sup> -II / 2025 <sup>pr</sup> -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	7,5	11,4	-2,4
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>0,3</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>0,5</b>

Fuente: DANE, PIB\_T  
<sup>pr</sup> preliminar


### 3.1.2 ANALISIS COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2025<sup>pr</sup>, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024<sup>pr</sup>. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

<b>ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO</b>		
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>MINIMA CUANTIA</b>	
<b>CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR</b>		

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Segundo trimestre 2025<sup>PR</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>PR</sup> -II / 2024 <sup>PR</sup> -II	2025 <sup>PR</sup> / 2024 <sup>PR</sup>	2025 <sup>PR</sup> -II / 2025 <sup>PR</sup> -I
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
<b>Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup></b>	<b>5,6</b>	<b>4,8</b>	<b>0,03</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>PR</sup> preliminar

<sup>1</sup> Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

<sup>2</sup> Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>3</sup> Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluido el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

### 3.1.3 PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA VIGENCIA 2025

En 2025, la economía colombiana muestra señales de recuperación moderada en medio de un entorno global incierto. Se proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) entre el 2,3% y el 2,9%, impulsado por sectores como el agropecuario, el financiero y el de construcción.

La inversión ha experimentado un crecimiento interanual del 7,6% en 2024, destacando avances en proyectos de infraestructura y adquisición de maquinaria. No obstante, el coeficiente de inversión sigue siendo bajo en comparación con promedios históricos, lo que limita el potencial de crecimiento económico sostenible.

A pesar de las condiciones favorables, como el aumento en exportaciones, turismo y remesas, no se perciben plenamente los beneficios típicos de una bonanza económica. Esto se atribuye a factores como la falta de confianza en las políticas gubernamentales y preocupaciones sobre la gestión fiscal, que han generado pesimismo y obstaculizado el desarrollo esperado.

Además, las políticas económicas y monetarias de Estados Unidos, bajo la administración del presidente Donald Trump, han generado volatilidad en los mercados financieros y afectado las economías latinoamericanas, incluida Colombia. Estas políticas han contribuido a la devaluación de monedas, aumento de la inflación y desaceleración del crecimiento económico en la región.

En resumen, aunque se observan avances en ciertos indicadores económicos, persisten desafíos que requieren atención para consolidar una recuperación económica sostenible en Colombia durante 2025.

### 3.1.4 INFLACION DE SECTOR:

<b>ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO</b>		
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>MINIMA CUANTIA</b>	
<b>CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR</b>		

### Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual  
Total nacional  
2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	<b>0,32</b>	4,58	<b>4,55</b>	5,81	<b>5,18</b>

Fuente: DANE, IPC

#### 3.1.4.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,55%): Educación (7,30%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,31%), Restaurantes y hoteles (5,90%), Salud (5,28%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,97%), Bienes y servicios diversos (3,80%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,08%), Prendas de vestir y calzado (1,67%), Información y comunicación (0,86%) y por último, Recreación y cultura (0,46%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual  
Según divisiones de gasto  
Septiembre 2024 – 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	1,43	0,04	
Educación	4,41	1,93	0,08	1,39	0,06	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02	
Salud	1,71	0,29	0,00	0,60	0,01	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02	
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>0,24</b>	<b>0,24</b>	<b>0,32</b>	<b>0,32</b>	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,18	0,05	0,31	0,10	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,11	0,00	0,23	0,01	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,20	0,02	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,16	0,01	
Transporte	12,93	0,24	0,03	0,11	0,01	
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	-0,16	0,00	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

#### 3.1.4.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido.

En septiembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,17%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,07%), transporte urbano (8,95%), arriendo efectivo (4,40%), frutas frescas (19,60%), carne de res y derivados (6,71%), café y productos a base de café (49,59%), educación preescolar y básica primaria (8,61%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,51%) y gas (10,83%). Con las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron: papas (-29,06%), electricidad (-2,24%), arroz (-3,79%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-21,97%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-5,29%).

<b>ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO</b>		
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>MINIMA CUANTIA</b>	
<b>CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR</b>		

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido**  
**Por principales subclases**  
**Septiembre 2025**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,17	0,53
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,07	0,45
Transporte urbano	8,95	0,41
Arriendo efectivo	4,40	0,41
Frutas frescas	19,60	0,25
Carne de res y derivados	6,71	0,16
Café y productos a base de café	49,59	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,61	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,51	0,13
Gas	10,83	0,12

**Fuente:** DANE, IPC.

**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Información y comunicación, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bienes y Servicios Diversos y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación total.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2025/bol-IPC-sep2025.pdf>

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano, corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Resolución Externa No. 08 de 2000, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM - 146, el artículo 93 del Decreto 4327 del 25 de Noviembre de 2005, Resolución No.0416 del 03 de Marzo de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,923.55	01 de octubre de 2025

#### 4.1 EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en agosto de 2025 las ventas externas del país fueron US\$3.842,2 millones FOB y presentaron una caída de 0,1% en relación con agosto de 2024; este resultado se debió principalmente a la disminución de 18,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 36,8% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 33,1%, Manufacturas con 22,0%, y Otros sectores con 8,2%.

En agosto de 2025 se exportaron 11,2 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 24,4% frente a agosto de 2024.

# Exportaciones (EXPO)

## Agosto 2025

**Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)**  
**Total Nacional**  
**Agosto (2023-2025)<sup>P</sup>**



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

## 1. Comportamiento general de las exportaciones

**Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)**  
**Agosto (2025/2024)<sup>P</sup>**

Grupos de productos (OMC)	Agosto					Enero - agosto				
	2024	2025	Variación	Contribución a	Participación	2024	2025	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2025 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2025 (%)
<b>Total</b>	<b>3.845,7</b>	<b>3.842,2</b>	<b>-0,1</b>		<b>100,0</b>	<b>32.482,1</b>	<b>32.659,7</b>	<b>0,5</b>		<b>100,0</b>
Agropecuarios, alimentos y bebidas <sup>1</sup>	851,3	1.270,7	49,3	10,9	33,1	7.387,9	10.147,9	37,4	8,5	31,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas <sup>2</sup>	1.726,4	1.413,2	-18,1	-8,1	36,8	15.781,3	12.686,7	-19,6	-9,5	38,8
Manufacturas <sup>3</sup>	952,1	845,0	-11,3	-2,8	22,0	6.894,2	7.100,6	3,0	0,6	21,7
Otros sectores <sup>4</sup>	315,9	313,3	-0,8	-0,1	8,2	2.418,6	2.724,5	12,6	0,9	8,3

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

<sup>P</sup> Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

<sup>1</sup> Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

<sup>2</sup> Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

<sup>3</sup> Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

<sup>4</sup> Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-ago2025.pdf>

## 4.2 IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2025, las importaciones fueron US\$6.484,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,2% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 12,9% en el grupo de Manufacturas.

En julio de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 76,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,3% y Otros sectores con 0,4%.

<b>ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO</b>		
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>MINIMA CUANTIA</b>	
<b>CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR</b>		

# 1. Comportamiento general de las importaciones

**Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Julio (2025/2024)<sup>P</sup>**

Grupos de productos (OMC)	Julio <sup>P</sup>				Enero - Julio <sup>P</sup>					
	2024	2025	Variación	Contribución a la	Participación	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la	Participación
	Millones de dólares CIF		(%)	variación (pp)		2025 (%)	Millones de dólares CIF		(%)	
<b>Total</b>	<b>5.581,1</b>	<b>6.484,0</b>	<b>16,2</b>	<b>16,2</b>		<b>36.153,1</b>	<b>39.998,9</b>	<b>10,6</b>	<b>10,6</b>	
Agropecuarias, alimentos y bebidas <sup>1</sup>	644,5	880,0	36,5	4,2	13,6	5.243,6	5.837,1	11,3	1,6	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas <sup>2</sup>	524,5	604,6	15,3	1,4	9,3	3.929,8	4.317,8	9,9	1,1	10,8
Manufacturas <sup>3</sup>	4.403,0	4.972,7	12,9	10,2	76,7	26.910,0	29.787,5	10,7	8,0	74,5
Otros sectores <sup>4</sup>	9,1	26,7	193,6	0,3	0,4	69,7	36,5	-19,0	0,0	0,1

**Fuente:** DIAN – DANE (IMPO)

<sup>P</sup> Cifras provisionales

<sup>1</sup> Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasos y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.

<sup>2</sup> Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

<sup>3</sup> Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.

<sup>4</sup> Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-jul2025.pdf>

## 4.3 ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, versión del 30 de diciembre de 2016 que señala: "(...) Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.", acorde con lo anterior, el presente contrato de prestación de servicios esta exceptuado de la aplicación de Acuerdos Comerciales\*

## 5. PERSPECTIVA TECNICA

El Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Bolívar, para **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS E INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CARNETIZACIÓN DE APRENDICES, FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLÍVAR**, el Contratista deberá suministrar lo solicitado en las siguientes especificaciones técnicas y de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta y las cantidades que la Entidad requiera para su correcto funcionamiento:

ITEM	CÓDIGO Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	44103103	2	und	Tinta para impreseora	H.P Laser Jet MFP M277dw CF400A negro 201 A
2	44103103	2	und	Tinta para impresora	H.P Laser Jet Jet MFP M277dw CF401 Cian 201 A
3	44103103	2	und	Tinta para impresora	H.P Laser Jet Jet MFP M277dw CF402A Amarillo 201 A
4	44103103	2	und	Tinta para impresora	Jet MFP M277dw H.P Laser Jet CF403A Magenta 201 A
5	44103105	1	und	Cartucho para impresora	Hp design jet T120 Cartucho Hewlett-Packard 711 Cian
6	44103105	1	und	Cartucho para impresora	Hp design jet T120 cartucho Hewlett-Packard 711 Magenta

<b>ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO</b>		
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>MINIMA CUANTIA</b>	
<b>CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR</b>		

7	44103105	1	und	Cartucho para impresora	Hp design jet T120 cartucho Hewlett-Packard 711 Amarillo
8	44103105	1	und	Cartucho para impresora	Hp design jet T120 cartucho Hewlett-Packard 711 NEGRO High Fill- Low Fill
9	44103103	1	und	Tinta para impresora	Epson L5190- 544 Negro
10	44103103	1	und	Tinta para impresora	Epson L5190- 544 Amarillo
11	44103103	1	und	Tinta para impresora	Epson L5190- 544 Cian
12	44103103	1	und	Tinta para impresora	Epson L5190- 544 Magenta
13	44103103	7	und	Tinta para impresora	Tinta zebra Color ZC300

## 6. PERSPECTIVA LEGAL

### 6.1 NORMATIVIDAD AMBIENTAL

El aspecto legal del presente proceso contractual, cuya modalidad corresponde a los de Mínima Cuantía, se encuentra contenido en la siguiente normatividad vigente:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011, Artículo 94
- Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.1
- Ley 2160 de 2021

Otras Normas a tener en cuenta:

Decreto 310 de 2021 Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios.

Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas. M-MACPC-12, Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

G-GAM-01, Guía general de los Acuerdos Marco.

## 7. ANALISIS DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

NO. ORDEN DE COMPRA	MODALIDAD	ENTIDAD ESTATAL	VALOR	OBJETO CONTRACTUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
141876	Grandes Superficies	SENA - CENTRO DE GESTION TECNOLOGICA DE SERVICIOS	\$22.819.693,00	COMPRA TÓNER, TINTAS Y/O CINTAS DE IMPRESIÓN Y OTROS ELEMENTOS DE OFICINA SENA-CGTS.	2025
147494	Grandes Superficies	BOLIVAR-CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO SENA	\$72.332.322,00	CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y/O ÚTILES DE ESCRITORIO, TONNERS PARA OFICINAS Y MATERIALES DE FORMACIÓN CONSISTENTE EN PAPELERÍA PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y PARA LOS CURSOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INTELIGENCIA EMPRESARIAL DEL CENTRO DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO SENA REGIONAL BOLÍVAR, DE	2025

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		
MODALIDAD DE CONTRATACION	MINIMA CUANTIA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR		

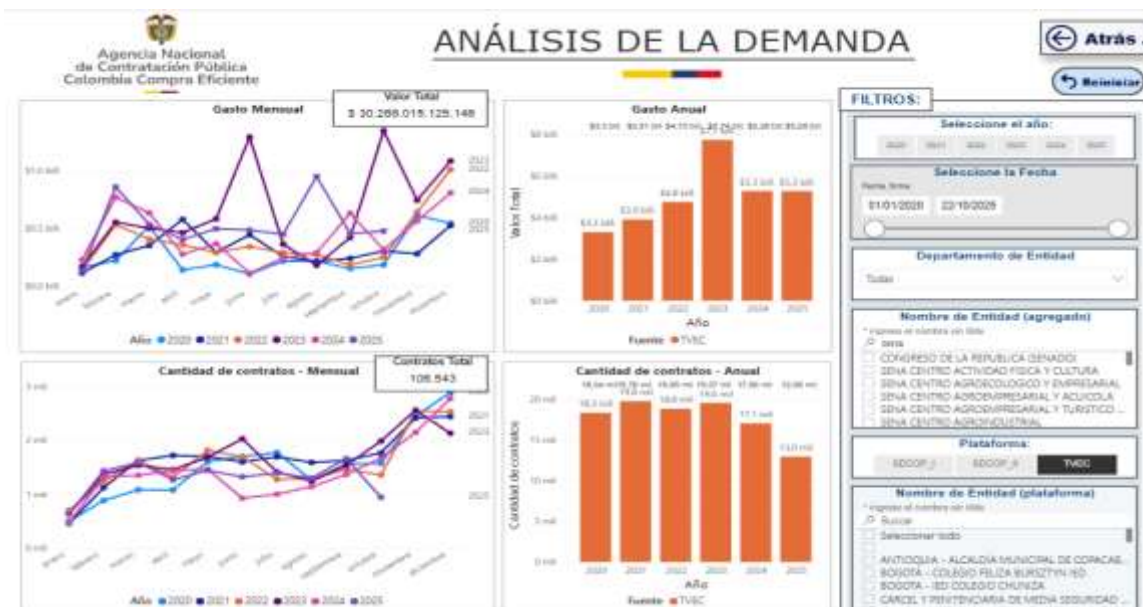
NO. ORDEN DE COMPRA	MODALIDAD	ENTIDAD ESTATAL	VALOR	OBJETO CONTRACTUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.	
144175	Grandes Superficies	SENA - Regional Valle	38.417.479,00	PAPELERIA: ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA TÓNER, TINTAS Y/O CINTAS DE IMPRESIÓN Y OTROS ELEMENTOS DE OFICINA	2025

**Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?** Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos llevados a cabo en otras entidades estatales departamentales o nacionales.

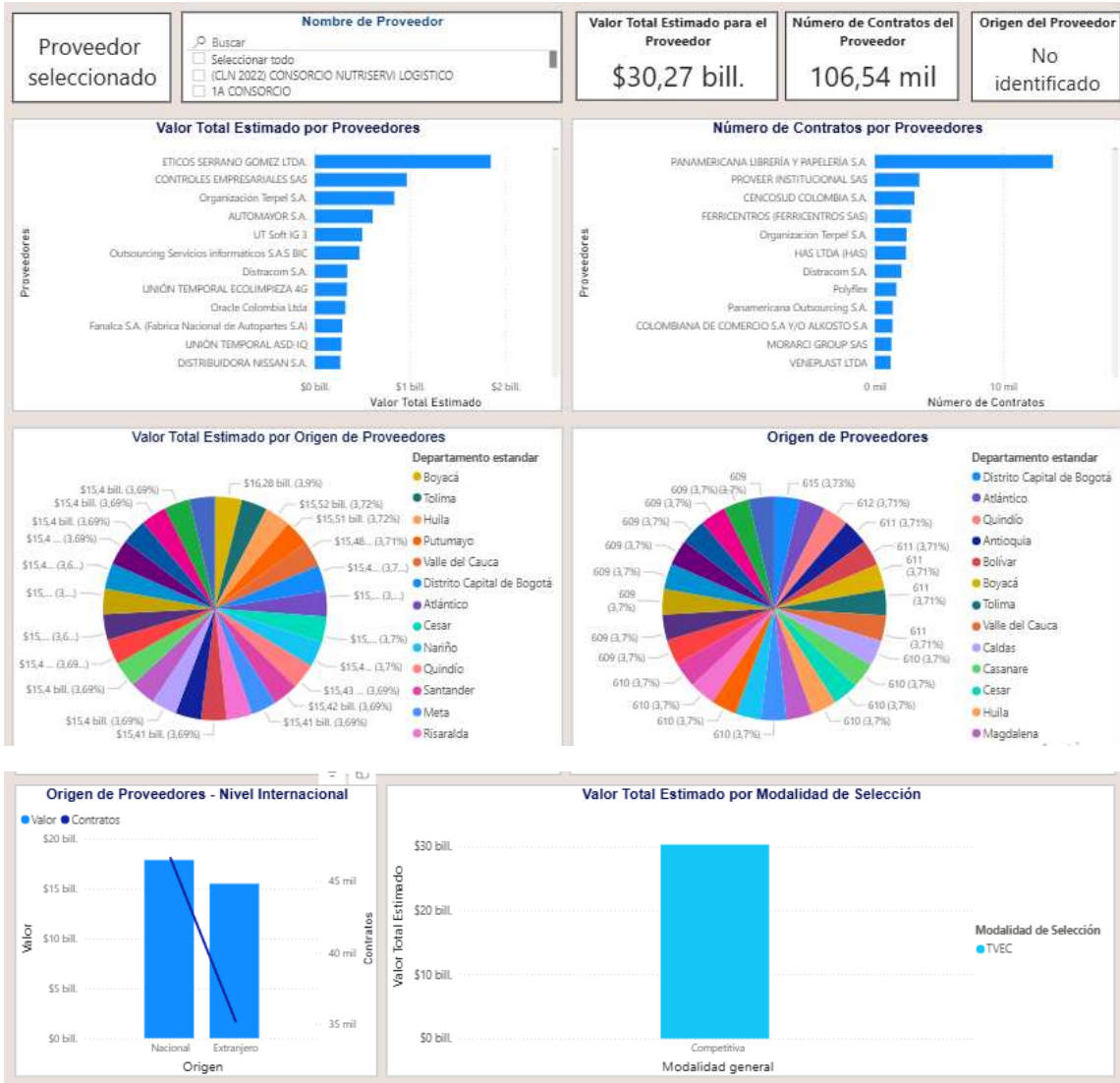
No. de Proceso	Modalidad	Entidad Estatal y Contratista	Valor	Objeto Contractual	Vigencia del Contrato
141006	Grandes Superficies	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIA DE PUERTO TEJADA	\$4.804.982,00	COMPRA DE TINTAS PARA IMPRESORA PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DEL EPMSC PUERTO TEJADA	2025
140383	Acuerdo Marco ETP III	BOLIVAR - INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	\$2.306.409,65	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS CON DESTINO A LA RED DE BIBLIOTECAS DISTRITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL COMO "ESCENARIOS VIVOS" PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN CARTAGENA DE INDIAS.	2024

### 7.1 ANALISIS DE COMPRA PUBLICA - DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda se utilizó el insumo de análisis estratégico desarrollado por Colombia Compra Eficiente, el “MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO”, realizando la consulta del histórico de la Entidad con objetos relacionados con el presente objeto contractual durante las vigencias 2020 al 2025, en el módulo de Análisis de la Demanda, con el cual se pudo evidenciar que durante este periodo se celebraron 106543 órdenes de compra, en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a nivel nacional por modalidad Competitiva. Los cuales sirvieron de consulta sobre las condiciones en las que la Entidad contrato el presente objeto en vigencias anteriores.



Centro de Comercio y Servicios Regional Bolívar  
Dirección Ternera Km 1 vía turbaco. - PBX 57 601 5461500

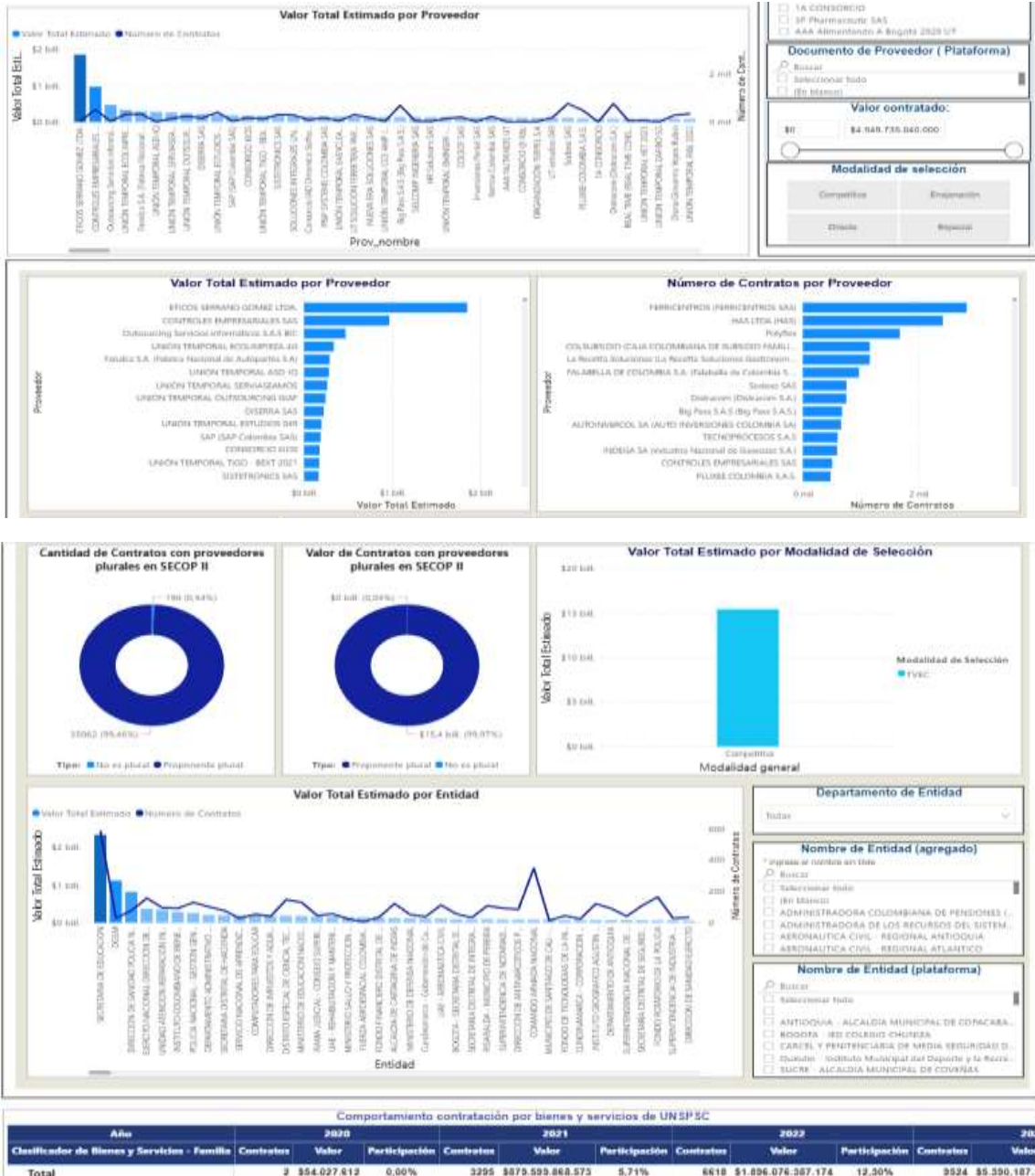


## 8. ANÁLISIS DE LA OFERTA

### 8.1 ANÁLISIS DATOS DE COMPRA PUBLICA - OFERTA

Con la finalidad de determinar si existen en el mercado los proveedores que puedan ofrecer los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación, se utilizó el insumo de análisis estratégico desarrollado por Colombia Compra Eficiente, el “MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO”, realizando la consulta del histórico de la Entidad durante las vigencias año 2020 y 2025, en el módulo Análisis de la Oferta, encontrando que durante este periodo se celebraron 35.252 contratos con 3 proveedores, en el departamento de Bolívar por la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.





## 8.2 ESTUDIO DE MERCADO

Una vez verificada la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, se ingresa a los grandes almacenes para revisar las tintas requeridas por la entidad y se pudo encontrar las referencias requeridas así:

gsf01-CF400A TONER ORIGINAL HP NEGRO 201A (Aguilero 539 tóneros, 300 hojas)

**gsf01-CF400A TONER ORIGINAL HP NEGRO 201A**  
(Aguilero 539 tóneros, 300 hojas)  
 Tóner HP 201A referencia CF400A Negro DE Rendimiento Estándar DE 1.400 Págs./MIN PARA Máquina LaserJet Pro M400 impresora color HP LaserJet Pro serie M400, impresora multifunción color HP LaserJet serie HP M400, HP M407 (IMAGEN DE REFERENCIA, SUJETO A VERIFICACIÓN DE STOCK) IMAGEN DE REFERENCIA, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO NO INCLUIE INSTALACIÓN.  
 670.800,00 COP  
 1.000 Unidad [Agregar al carrito](#)  
 Suministrado por: [H&L LDA mediante Cuppa Supply Point s.r.l.](#)  
 No. parte del proveedor: 204/000000001  
 Nombre del HP: [M400](#)  
 Modelo del HP: [M400](#)  
 Nombre de Seguridad: [página del fabricante](#)  
 Marca del HP: [Agregar al carrito](#)  
 El precio: [Agregar al carrito](#)  
 Valor IVA: 10771 [Activar Voto](#)  
Voto a continuación

gsf01-CF401A TONER ORIGINAL HP CIAN 201A (Aguilero 539 tóneros, 300 hojas)

**gsf01-CF401A TONER ORIGINAL HP CIAN 201A**  
(Aguilero 539 tóneros, 300 hojas)  
 Tóner HP 201A referencia CF401A Cian DE Rendimiento Estándar DE 1.400 Págs./MIN PARA Máquina LaserJet Pro M400 impresora color HP LaserJet Pro serie M400, impresora multifunción color HP LaserJet serie, HP M400, HP M407 (IMAGEN DE REFERENCIA, SUJETO A VERIFICACIÓN DE STOCK) IMAGEN DE REFERENCIA, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO NO INCLUIE INSTALACIÓN.  
 880.800,00 COP  
 1.000 Unidad [Agregar al carrito](#)  
 Suministrado por: [H&L LDA mediante Cuppa Supply Point s.r.l.](#)  
 No. parte del proveedor: 204/000000001  
 Nombre del HP: [M400](#)  
 Modelo del HP: [M400](#)  
 Nombre de Seguridad: [página del fabricante](#)  
 Marca del HP: [Agregar al carrito](#)  
 El precio: [Agregar al carrito](#)  
 Valor IVA: 13574 [Activar Voto](#)  
Voto a continuación



<b>ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO</b>		
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>MINIMA CUANTIA</b>	
<b>CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR</b>		

gsf01-T544220-AL BOTELLA DE TINTA ORIGINAL EPSON CYAN T544

(Acabamento 0.05 estrellas, 3 calificaciones)



Epson compatible con L1110/L1150/L1210/L1250/L190/L280, L360 - Rendimiento 4 500 Páginas Aproximadamente, cantidad ML. 69ML. La imagen solo es de referencia y ambientación, puede variar debido a la disponibilidad del producto. PRODUCTO SUJETO A VERIFICACIÓN DE STOCK, VALIDAR DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO ANTES DE REALIZAR ORDEN DE COMPRA. NO INCLUYE INSTALACIÓN

**84.000,00**

1.000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Administrado por HAS LTDA mediante Coupe Supplier Portal

No. parte del proveedor: 10200102304

Nombre del fabricante: EPSON

Nombre de la pieza del fabricante: N/A


Merchancia: N/A

Etiquetas: [Agregar etiquetas](#)

Valor IVA: 0.02

gsf01-800300-563LA CINTA RIBBON ZEBRA COLOR IMP CARNET ZC300 YMCKLL 200 IMG

(Acabamento 0.05 estrellas, 0 calificaciones)



Compatible con: Zebra Series ZC300 Card Printer Referencia: 800300-563LA Categoría: papel e color YMCKLL Imágenes 200 ORIGINAL DE ZEBRA Las cintas para impresoras de tarjetas Zebra para la impresora series ZC300 de Insumos originales para personalizar tarjetas Colores brillantes, "tonos intensos" y textos y códigos de barra definidos. Tecnología de cinta para impresión patentada que produce mínima acumulación en los cabezales de impresión y tarjetas duraderas ref 800300-563LA VALIDAR CON SU GRUPO DE INGENIEROS LAS CARACTERISTICAS TECNICAS, LAS NECESIDADES EMPRESARIALES Y COMPATIBILIDADES DEL PRODUCTO PRODUCTO BAJO PEDIDO 30 DIAS IMAGEN DE REFERENCIA, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO NO INCLUYE INSTALACIÓN

**380.000,00 COP**

1.000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Administrado por HAS LTDA mediante Coupe Supplier Portal

No. parte del proveedor: 10200102304

Nombre del fabricante: ZEBRA

Nombre de la pieza del fabricante: N/A

Merchancia: N/A

Etiquetas: [Agregar etiquetas](#)

gsf01-T544320-AL BOTELLA DE TINTA ORIGINAL EPSON MAGENTA T544

(Acabamento 0.05 estrellas, 0 calificaciones)



Epson compatible con L1110/L1150/L1210/L1250/L190/L280, L360 - Rendimiento 4 500 Páginas, cantidad en ML. 69ML. La imagen solo es de referencia y ambientación, puede variar debido a la disponibilidad del producto. PRODUCTO SUJETO A VERIFICACIÓN DE STOCK, VALIDAR DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO ANTES DE REALIZAR ORDEN DE COMPRA. NO INCLUYE INSTALACIÓN

**84.000,00 COP**

1.000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Administrado por HAS LTDA mediante Coupe Supplier Portal

No. parte del proveedor: 10200102304

Nombre del fabricante: EPSON

Nombre de la pieza del fabricante: N/A

Merchancia: N/A

Etiquetas: [Agregar etiquetas](#)

Valor IVA: 0.02

gsf01-TK-3442 TONER ORIGINAL KYOCERA NEGRO

(Acabamento 0.05 estrellas, 0 calificaciones)



40.000 ml páginas Blanco y Negro COBERTURA 5% (media) Cartucho de tinte negro TK-3442 original para impresoras laser modelo ECOSYS P6000i y M6000i BAJO PEDIDO 30 DIAS IMAGEN DE REFERENCIA, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO NO INCLUYE INSTALACIÓN

**84.000,00 COP**

1.000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Administrado por HAS LTDA mediante Coupe Supplier Portal

No. parte del proveedor: 10200102304

Nombre del fabricante: KYOCERA

Nombre de la pieza del fabricante: N/A

Merchancia: N/A


Etiquetas: [Agregar etiquetas](#)

Valor IVA: 0.02

Valor IVA: 0.02

Asi mismo se procede a hacer cuadro comparativo de los productos a comprar con varias empresas encontradas en los grandes almacenes para seleccionar al proveedor con menor valor:

DESCRIPCION DE TINTA PARA IMPRESORAS	CANTIDAD	PROVEEDOR HAS LTDA		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			
H.P Laser Jet MFP M277dw CF400A negro 201 A	1	675.000,00	675.000,00	761.600,00	761.600,00	Panamericana Outsourcing S.A.
H.P Laser Jet Jet MFP M277dw CF401 Cian 201 A	1	850.000,00	850.000,00	904.400,00	904.400,00	Panamericana Outsourcing S.A.
H.P Laser Jet Jet MFP M277dw CF402A Amarillo 201 A	1	890.000,00	890.000,00	0	0,00	
Jet MFP M277dw H.P Laser Jet CF403A Magenta 201 A	1	720.000,00	720.000,00	0	0,00	

<b>ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO</b>		
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>MINIMA CUANTIA</b>	
<b>CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR</b>		

Hp design jet T120 Cartucho Hewlett-Packard 711 Cian	1	270.000,00	270.000,00	0	0,00	
Hp design jet T120 cartucho Hewlett-Packard 711 Magenta	1	258.000,00	258.000,00	260.610,00	260.610,00	Panamericana Outsourcing S.A.
Hp design jet T120 cartucho Hewlett-Packard 711 Amarillo	1	258.000,00	258.000,00	260.610,00	260.610,00	Panamericana Outsourcing S.A.
Hp design jet T120 cartucho Hewlett-Packard 711 NEGRO High Fill- Low Fill	1	310.000,00	310.000,00	0	0,00	
Epson L5190- 544 Negro	3	54.000,00	162.000,00	46.900,00	140.700,00	VENEPLAST LTDA
Epson L5190- 544 Amarillo	1	54.000,00	54.000,00	0	0,00	
Epson L5190- 544 Cian	1	54.000,00	54.000,00	46.900,00	46.900,00	VENEPLAST LTDA
Epson L5190- 544 Magenta	1	54.000,00	54.000,00	46.900,00	46.900,00	VENEPLAST LTDA
Tinta zebra Color ZC300	8	380.000,00	3.040.000,00	0	0,00	
Kyocera TK-3442 Toner nego	3	940.000,00	2.820.000,00	961.877,00	2.885.631,00	Panamericana Outsourcing S.A.
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>10.415.000,00</b>			


El presente proceso se realizará bajo la modalidad de Compra por grandes superficies, utilizando el sistema de compraventa, el valor estimado para la orden de compra será hasta por la suma de **Diez millones Cuatrocientos Treinta y Seis mil Ciento Cuarenta Pesos M/CTE (\$10.436.140,00)**

### 8.3 INFORMACION PRESUPUESTAL

El presente proceso se encuentra cobijado por la siguiente información presupuestal:

<b>BPIN</b>	<b>20240000000188</b>
<b>Presupuesto</b>	<b>Inversión</b>
<b>Dependencia</b>	<b>930410</b>
<b>Rubro</b>	<b>C-3603-1300-20-20305C-3603025-02</b>
<b>Valor</b>	<b>\$ 10.436.140,00</b>

### 9. MATRIZ DE RIESGO ANEXO

  
 Firmado digitalmente por  
 ARODIZ AGUILERA AURELA  
 Fecha: 2025.11.26  
 12:08:32 -05'00'

**ARODIZ AGUILERA AURELA**  
 SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS  
 REGIONAL BOLIVAR

Elaboró: Viviana Bravo Roca - Contratación 



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

## ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

#### 1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

<b>ÁREA DE LA NECESIDAD</b>	<b>Centro de Comercio y Servicios Regional Bolívar</b>
<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>	<b>ARODIZ AGUILERA AURELA</b>
<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS E INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CARNETIZACIÓN DE APRENDICES, FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLÍVAR.</b>

#### 1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

La Dirección General del SENA aprobó, a través de SENNOVA, la financiación de proyectos de investigación innovación y desarrollo tecnológico presentado por el grupo de investigación GIBEL, del Centro de Comercio y Servicios, en la convocatoria de investigación de SENNOVA 2024.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales del SENA y a las metas estratégicas del Programa de Innovación y Desarrollo Productivo del SENA (SENNOVA,) se requiere la adquisición de tintas para impresoras y plotter destinadas a esta dependencia del Centro de Comercio y Servicios. Actualmente, la oficina gestiona y ejecuta proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, los cuales demandan la impresión constante de una diversa gama de documentos. La disponibilidad de insumos de impresión es fundamental para no interrumpir las operaciones diarias, que incluyen la formalización de procesos administrativos, la divulgación de resultados de investigación y la comunicación estratégica con diversos actores. La carencia de estos consumibles genera retrasos en la ejecución de actividades, afectando el cumplimiento de los cronogramas y la correcta gestión de los proyectos.

Estos insumos fortalecerán la capacidad de gestión y divulgación de los procesos facilitando la ejecución de actividades misionales relacionadas con:

- Gestión Administrativa y Operativa: Impresión de órdenes de salida para equipos y materiales de proyectos, así como otros documentos oficiales que garantizan la trazabilidad y el control de los recursos asignados.
- Fomento a la Investigación Formativa: El trabajo con los semilleros de investigación es un pilar para el programa de Innovación. La adquisición de tintas es crucial para imprimir el material de trabajo de los aprendices, como guías, avances de proyectos, artículos de consulta y posters para la presentación de sus resultados de investigación en



eventos locales, regionales y nacionales. Esto fortalece sus competencias investigativas y asegura una formación integral de alta calidad.

- Divulgación y Transferencia de Conocimiento: Materialización de artículos científicos para su revisión y socialización, elaboración de cartillas y material pedagógico para aprendices e instructores, y diseño de pendones para la difusión de proyectos en eventos institucionales. Centro de Comercio y Servicios Regional Bolívar
- Comunicación Estratégica: Emisión de comunicados oficiales dirigidos a la comunidad académica y al sector productivo, fortaleciendo los lazos de cooperación y la visibilidad de las iniciativas del programa.

La adquisición de estas tintas es indispensable para asegurar la continuidad de los procesos de investigación y gestión del conocimiento en el Centro de Comercio y Servicios. Esta inversión contribuye directamente al uso eficiente de los recursos públicos, a la operatividad de la oficina y al cumplimiento de las metas institucionales, alineándose con la misión del SENA de fortalecer las capacidades para la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en nuestra región.

### 1.3 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

IPSC Code (each code separated)	Description	Start Date	End Date	Duration	Type	Expected total value
44111518;60101405;55121802	Contratar la adquisición de toner para las impresoras de las áreas administrativas e insumos y herramientas para la carnetización de aprendices, funcionarios y/o contratistas del Centro de Comercio y Servicios regional Bolívar	October	October	30 Day(s)	Mínima Cantidad	11.000.000 COP

### 1.4 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	E	44103103	Tóner para impresoras o fax
2	E	44103105	Cartuchos de tinta



## 1.5 MADURACIÓN DEL PROYECTO NO APLICA

## 2. OBJETO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS E INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CARNETIZACIÓN DE APRENDICES, FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLÍVAR.

### 2.1 ALCANCE DEL OBJETO

### 2.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Compraventa	
Otro:	Describe cual.

### 2.3 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONSULTAS O DISEÑOS.

“No Aplica”.

### 2.4 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

“No Aplica”.

### 2.5 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

“No Aplica”.

### 2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el Anexo Técnico

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	44103103	Tinta para impresora	H.P Laser Jet MFP M277dw CF400A negro 201 A	1	UN
2	44103103	Tinta para impresora	H.P Laser Jet Jet MFP M277dw CF401 Cian 201 A	1	UN



3	44103103	Tinta para impresora	H.P Laser Jet MFP M277dw CF402A Amarillo 201 A	1	UN
4	44103103	Tinta para impresora	Jet MFP M277dw H.P Laser Jet CF403A Magenta 201 A	1	UN
5	44103105	Cartucho para impresora	Hp design jet T120 Cartucho Hewlett-Packard 711 Cian	1	UN
6	44103105	Cartucho para impresora	Hp design jet T120 cartucho Hewlett-Packard 711 Magenta	1	UN
7	44103105	Cartucho para impresora	Hp design jet T120 cartucho Hewlett-Packard 711 Amarillo	1	UN
8	44103105	Cartucho para impresora	Hp design jet T120 cartucho Hewlett-Packard 711 NEGRO High Fill- Low Fill	1	UN
9	44103103	Tinta para impresora	Epson L5190- 544 Negro	3	UN
10	44103103	Tinta para impresora	Epson L5190- 544 Amarillo	1	UN
11	44103103	Tinta para impresora	Epson L5190- 544 Cian	1	UN
12	44103103	Tinta para impresora	Epson L5190- 544 Magenta	1	UN
13	44103103	Tinta para impresora	Tinta zebra Color ZC300	8	UN
14	44103103	Tinta para impresora	Kyocera TK-3442 Toner nego	3	UN

## 2.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

De conformidad con el Anexo Técnico

## 2.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

### 2.8.1 Obligaciones generales del contratista



- 1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
- 2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
- 3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
- 4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
- 5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
- 6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
- 7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
- 8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
- 9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
- 10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
- 11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
- 12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
- 13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
- 14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
- 15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

### **2.8.2 Obligaciones específicas del contratista**

1. Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio previo, el pliego de condiciones y sus adendas
2. Entregar los Consumibles de Impresión de acuerdo con las especificaciones técnicas, los Segmentos y Categorías establecidos en los Documentos del Proceso.
3. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.
4. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.



5. Entregar a las Entidades Compradoras las declaraciones de importación para cada Producto entregado correspondiente en caso de ser Distribuidor/Importador.
6. Entregar a las Entidades Compradoras el certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas de los Consumibles de Impresión adquiridos, expedido por el Fabricante, Marca, Canal en caso de la cadena de distribución o Fabricante, Marca o Distribuidor Internacional en caso de acreditar la opción B.
7. Entregar (i) la garantía del producto; (ii) la identificación de originalidad a la Entidad Compradora.
8. Entregar Consumibles de Impresión Originales, No remanufacturado a las Entidades Compradoras durante la vigencia de la orden de compra.
9. Entregar Consumibles Compatibles con la Referencia indicada por la Entidad Compradora durante la vigencia de la orden de compra.
10. Entregar Consumibles de Impresión con menos de dos (2) años de fabricación
11. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

### **2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo**

“No aplica”

### **2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista**

“No aplica”

### **2.8.5 Obligaciones del SENA**

- 1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- 2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
- 3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
- 4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
- 5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- 6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
- 7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
- 8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

## **2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución de la orden de compra será de veinte (20) días calendario, siguientes a la colocación de la Orden de Compra con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.



Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía expedida por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, *el Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra, si es la primera compra de la Entidad en el Gran Almacén el tiempo de entrega aumenta a máximo 10 días hábiles, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.*

*Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.*

Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de la Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra

## **2.10 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

Para todos los efectos contractuales, el contrato se ejecutará en el lugar de domicilio, es decir, el Departamento de Bolívar. Los servicios se prestarán en Ternera KM 1 Vía Turbaco, Centro Multisectorial.

## **2.11 DOMICILIO CONTRACTUAL**

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Cartagena

## **2.12 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO**

Otra forma de Pago	<p>El contrato se pagará de la siguiente forma La Entidad, cancelara el valor del contrato a través de un único pago por el cien por ciento (100%), una vez se reciba a satisfacción parte del supervisor, los productos y se cuente con la entrada a almacén en las condiciones y cantidades contratadas.</p> <p>Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que se solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales.</p> <p>La entidad pagara al contratista dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación de la factura con el lleno de los requisitos legales, previa firma del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, conforme al cumplimiento de las condiciones.</p> <p>La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran</p>
--------------------	---



	<p>Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.</p> <p>Si la factura no cumple con las normas aplicables o La Entidad solicita correcciones a la misma, el término empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura.</p>
--	--

### 2.13 PAGO DE ANTICIPOS

<b>Se requieren anticipos:</b>	<b>SI:</b>	.	<b>NO:</b>	X	
<i>Si requiere de anticipo diligencie las siguientes casillas:</i>					
<b>Número de desembolsos que se realizarán durante el contrato</b>	<b>Determine el porcentaje que cada desembolso representa frente al valor total del contrato</b>	<b>Amortización</b>	<b>Requisito para el desembolso</b>		
DESEMBOLSO 1					
DESEMBOLSO 2					
DESEMBOLSO 3					

### 2.14 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

<b>El Contrato requiere interventoría: (Indique si el contrato requiere o no interventoría marcando "X")</b>	<b>SI:</b>	
	<b>NO:</b>	X

<b>De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:</b>	<i>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</i>
<p>En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación como supervisor del contrato, un funcionario quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.</p>	

## 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN



Mínima cuantía

### 3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El valor del presente proceso de selección corresponde al estimado de los bienes a adquirir, de acuerdo con los precios publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC de Colombia Compra Eficiente. No obstante, en cumplimiento de la obligación legal de informar los gravámenes aplicables, se aclara que el adjudicatario será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se causen con ocasión de la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Adicionalmente, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza No. 12 del 29 de abril de 1997, mediante la cual se creó la estampilla “Universidad de Cartagena, siempre a la altura de los tiempos”, el adjudicatario deberá cancelar el uno por ciento (1%) del valor total del contrato antes de IVA, por concepto de dicha estampilla. Este valor será debitado directamente por el área contable de la Entidad, en el momento del pago correspondiente.

En consecuencia, el valor de la presente orden de compra se ha estimado en **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE (\$10.436.140,00)** incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

**Nota:** Los precios de la TVEC pueden variar de acuerdo a la fluctuación del dólar, por lo que, el presupuesto establecido será tenido en cuenta como un valor máximo ya que al momento de generar la Orden de Compra el valor puede ser inferior.

Para establecer los precios del proceso se verificó la existencia de los productos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, y se realizó la cotización entre los proveedores con cobertura en Cartagena, sobre los productos requeridos.

De igual manera, para efectos de realizar un análisis de los precios en el mercado, se tuvieron en cuenta las contrataciones anteriores efectuadas por esta entidad, como marco de referencia para la fijación de los precios, así como el estudio de las contrataciones con objetos similares, realizadas por otras entidades durante las últimas dos vigencias. Esta información puede ser corroborada en el Análisis del Sector Económico y de los Oferentes.

***Se anexa Cuadro de Presupuesto que hace parte integral de este estudio previo.***

**Nota 1:** El valor del contrato a suscribir será por el valor de la menor oferta, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a adquisición de los productos, el IVA, previa revisión y autorización del supervisor.

**Nota 2:** Para la verificación de los precios artificialmente bajo, se analizará y requerirá en caso de que los precios unitarios se desvíen del 20% de valor del respectivo ítem en el presupuesto de la entidad o a partir del valor mínimo aceptable, de conformidad con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente.



### 3.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

La posibilidad de limitar un proceso a Mipymes solo será procedente cuando el presupuesto sea inferior a USD 125.000.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000)	SI		NO	
---	----	--	----	--

El Decreto 1082 de 2015 en su artículo No. 2.2.1.2.1.5.4. Instrumentos de Agregación de Demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipymes y Grandes Almacenes, establece que: *“La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente definirá las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con Mipymes y Grandes Almacenes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a los cuales podrán acudir las entidades estatales para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía”.*

#### 3.2.1 Forma de acreditación

Para que proceda la limitación se deberán recibir como mínimo dos (2) manifestaciones de interés en participar. Las manifestaciones deberán ser presentadas en el SECOP II mediante mensaje público.

El interesado deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

- a) Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
- b) Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, a la cual se adjuntará copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.



**NOTA.** El SENA publicará un aviso mediante mensaje público dentro del proceso de selección para informar si el mismo no será limitado a Mipymes. Lo anterior, para conocimiento de todos los interesados.

#### 4. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)

El valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE (\$10.436.140,00) M/CTE.** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

##### 4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Para conocer el estudio del sector realizado por la entidad para el presente proceso, remítase al anexo titulado “Análisis y estudio del sector”.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro de Comercio y Servicios adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS E INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CARNETIZACIÓN DE APRENDICES, FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLÍVAR** es de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE (\$10.436.140,00) MCTE.**, tal como se evidencia en el documento anexo Estudio de mercado y Análisis del sector, el cual forma parte integral del presente documento.

**NOTA.** Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen se encuentran descritas en el Análisis del sector.

##### 4.2 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		RUBRO	VALOR
Inversión			
Funcionamiento	X	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POBLACIONES EN COLOMBIA NACIONAL	



Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
10625	2025-09-02		930410 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS- BOLÍVAR	C-3603- 1300-20- 20305C- 3603025- 02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACI ÓN PROFESIO NAL INTEGRAL - FORTALEC IMIENTO DE LA PRESTACI ÓN DEL SERVICIO DE FORMACI ÓN PROFESIO NAL Y EL RECONOC IMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIO NES CAMPESI NAS	Nación		\$10.436.140,0 0

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE



## 5.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación se hará por el valor de la menor oferta que cumpla con los requisitos del proceso.

### 5.1.1 Lotes

“NO APLICA”

## 5.2 REQUISITOS HABILITANTES

No aplica

## 6. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos se encuentra establecido en el **ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS**, el cual fue elaborado con base en lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

## 7. GARANTÍAS

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

## 8. ACUERDOS COMERCIALES

NO APLICA

## 9. ANEXOS

CDP

ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El presente documento se suscribe el

Firmado digitalmente por  
ARODIZ AGUILERA AURELA  
Fecha:  
2025.11.28  
72107-0590

**ARODIZ AGUILERA AURELA**

Subdirector Centro Comercio y Servicios (E)

Elaboró: Luz Teresa Hernández León - Abogada Contratación

Revisó componente financiero: Viviana Braco Roca – Asesor Financiero



### Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p>